



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 299/2023

Comodoro Rivadavia, 31 de octubre de 2023

VISTO:

La Resolución AD REF_CD_FHCS-SJB: 258/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se otorgó licencia con goce de haberes por estudio a la Mg. Celeste María Crespo en el cargo de Profesora Adjunta Regular, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Historia del Antiguo Oriente de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia, desde el 01 de septiembre de 2023 y hasta el 01 de marzo de 2024.

Que la Dra. Silvana dos Santos se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos Regular, dedicación semiexclusiva, de la misma asignatura.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,65 puntos/cargos de la baja por renuncia del Dr. Tomás Isola al cargo de Auxiliar de Primera (Resolución Ad Ref_CD_FHCSCR-SJB: 103/2022).

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Promover transitoriamente a la Dra. Silvana Beatriz dos Santos, DNI 23.439.891, al cargo de Profesora Adjunta suplente, dedicación semiexclusiva de la asignatura Historia del Antiguo Oriente de las carreras Profesorado en Historia,

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

.../12.-

Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia, desde el 01 de septiembre de 2023 y hasta tanto permanezca de licencia la Mg. Celeste María Crespo.

Art.2º) Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Silvana Beatriz dos Santos, DNI 23.439.891, en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Historia del Antiguo Oriente de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia, mientras permanezca en el cargo de Profesora Adjunta Suplente de la misma asignatura.

Art. 3º) Imputar presupuestariamente 0,65 puntos/cargos de la de la baja por renuncia del Dr. Tomás Isola al cargo de Auxiliar de Primera (Resolución Ad Ref_CD_FHCSCR-SJB: 103/2022).

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 299/2023

Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB